

**DISPONE NOMBRAMIENTO COMAN-
DANTE LOCAL DE LA DEFENSA CIVIL
DE CHILE, SEDE "LOS ANDES".**

DGDCCH/DRRHH. N° 07 /

SANTIAGO, 09 ENE 2024

RESOLUCION EXENTA

I. VISTO:

- A. La Ley N° 8.059 del año 1945, que crea la Defensa Civil de Chile;
- B. El Decreto N° 1.250, del año 1947; Reglamento para su Ejecución de la Ley N° 8059, que creó la Defensa Civil de Chile;
- C. El Decreto Exento RA N° 118406/87/2022 Ministerio de Defensa Nacional del 12 de enero del 2022 que nombra al Director General de la Defensa Civil de Chile,
- D. Reglamento Orgánico y de Funcionamiento Interno de las Sedes Locales de la Defensa Civil de Chile, año 2020.
- E. Resolución DIVPER II/2/a/3 (P) N° 3540/17789/251000/16197 "EXENTA" de fecha 29.DIC.2023, designa Comandante Local.

II. CONSIDERANDO:

- A. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 8.059 y el Reglamento para su Ejecución.
- B. La autorización del Ministro de Defensa Nacional, a través del Oficio SS.FF.AA./DAI./DPI. N° 4227 del 14.SEP.2015, para gestionar ante los Comandantes en Jefes de las Instituciones de la Defensa Nacional y General Director de Carabineros de Chile, el nombramiento de Suboficiales en el cargo de comandantes locales.
- C. Lo dispuesto en la Resolución DIVPER II/2/a/3 (P) N° 3540/17789/251000/16197 "EXENTA" de fecha 29.DIC.2023, en la cual se designa al personal de planta del Ejército, para asumir con "**dedicación exclusiva**", el cargo de Comandante Local de la Defensa Civil de Chile.

III. RESUELVO:

- A. Dispone el cese de funciones como Comandante Local Sede "Los Andes" de la Defensa Civil de Chile al SG1. GUILLERMO FUENTES TORO nombrado mediante Resolución Exenta. DGDCCH/DRRHH. N° 20 del 10.ENE.2023.
- B. Nómbrase a contar del 01 de enero del 2024 Comandante Local de la Defensa Civil de Chile, Sede Local "Los Andes", al SOF. SERGIO PINO FABRES, RUN N° 12.780.533-4, de dotación del Destacamento de Montaña N° 3 "Yungay", quien deberá cumplir entre otras obligaciones, las misiones dispuestas en Anexo N° 1, que se adjunta a la presente resolución.

Regístrese en la Dirección General de la Defensa Civil de Chile, comuníquese y notifíquese a los interesados.



FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

(Distribución al reverso)

ANEXO N° 1: Misiones del Comandante Local

DISTRIBUCIÓN:

1. DESMÑA N° 3 "YUNGAY" /
 2. CL/DCCH SL "LOS ANDES"
 3. JS/DCCH SL "LOS ANDES" (Arch. / Elect.)
 4. DGDCCH/DOI (Arch. / Elect.)
 5. DGDCCH/AR SL "LOS ANDES" (Arch. / Elect.)
 6. DGDCCH/DRRHH (Archivo)
- 6 Ejs./ 1 Hja.
AMS/jva